

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 1.234/2015

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución de cancelación de oficio de la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía, del establecimiento dedicado a la actividad de agencia de viajes denominado "Ficotour" (Número de Registro: AV/CO/00567), se considera procedente efectuar dicha notificación a través de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, confor-

me a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ello se publica el presente anuncio con somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución.

El interesado podrá personarse en el Servicio de Turismo esta Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, número 8, planta baja, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas, para conocer el contenido íntegro de la Resolución.

-Interesada: Doña Gema Tejero Molina - Titular de "Ficotour".

-Domicilio: Calle Alonso de Castro, 10, bajo - Rute.

-Acto notificado: Resolución del expediente de cancelación de oficio de la anotación de la agencia de viajes "Ficotour".

Córdoba, a 10 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por la Delegada Territorial, Josefa Vioque Zamora.